



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de elección del representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior.**

En virtud del artículo 25, e) de la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano, que dice: *“1. Integran el pleno del Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior, además del presidente, los vicepresidentes y el secretario, los vocales siguientes: (.....). e) Un representante de cada Consejo de Gobierno de las universidades públicas, designado del modo en que prevean sus respectivos estatutos”;*

Y vista la propuesta que formula el Rector de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 13 de julio de 2011, ACUERDA:**

Elegir al profesor D. Fernando Borrás Rocher como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche en el Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior.